MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2024I-VBOG-101215
Fecha: 2024-12-27 14:36:19

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY.
1120100 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: ALCANCE SOLICITUD DE MINUTA PARA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL CTO 1042 DE 2021. LOS CUROS MÁLAGA

Respetada doctora Carolina

Mediante la presente se da alcance al memorando interno No. 2024I-VBOG-099816 del 23 de diciembre de 2024, mediante el cual, se solicitó a su dependencia, el trámite de la minuta contractual de la adición y modificación de la CLÁUSULA PRESUPUESTAL para la incorporación de recursos por valor de $23.500.000.000 para el contrato de obra No. 1042 de 2021, cuyo contratista es el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 y el objeto principal es el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1, con el cual se atiende la solicitud de la Dra. Soledad Angela Castro de su dependencia, quien solicitó mediante correo electrónico del 26-12-24 lo siguiente:

> *“Por favor remitir a mi correo: la Orden de Inicio, contraloría y procuraduría de las sociedades. (…) favor a través de un alcance de AZ hacer la respectiva solicitud de modificación y la descripción del parágrafo como debe quedar en la minuta, así mismo especificar dentro del memorando como van a quedar los recursos adicionados a que ítems van (apropiación presupuestal)”*

Es así, que se solicita modificar la cláusula de APROPIACION PRESUPUESTAL con la distribución con la adición de recursos y a que ítems, que, para todos los efectos quedará así:

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($319.624.698.574) MONEDA CORRIENTE, discriminados así: **a) Subtotal obras:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($259.648.905.706) M/CTE. **b) Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:**

CUARENTA MIL SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($40.700.411.769) M/CTE. **c) Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana:** SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS ($725.495.040) M/CTE. **d) Valor IVA (OBRA) 19% sobre utilidad obra:** DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($2.200.162.092) M/CTE. **e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:** DOS MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS ($2.040.000.000) M/CTE. **f) IVA - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($387.600.000) M/CTE. **g) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de sitios críticos:** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.495.798.319) M/CTE**. h) IVA-Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de sitios críticos:** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($474.201.681) M/CTE. **i) Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA e IVA 19%):** DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($10.592.123.967) M/CTE. **j) Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA):** TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) M/CTE.

Así mismo, se indica que los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	Anterior modificación contractual	Solicitud de adición	Valor actualizado
Subtotal obras:	$ 240.526.352.360,00	$ 19.122.553.346,00	$ 259.648.905.706,00
Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:	$ 36.493.450.033,00	$ 4.206.961.736,00	$ 40.700.411.769,00
Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana:	$ 725.495.040,00	$ -	$ 725.495.040,00
Valor IVA	$ 2.029.677.174,00	$ 170.484.918,00	$ 2.200.162.092,00
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:	$ 2.040.000.000,00	$ -	$ 2.040.000.000,00

Descripción	Anterior modificación contractual	Solicitud de adición	Valor actualizado
IVA - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:	$ 387.600.000,00	$ -	$ 387.600.000,00
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de sitios críticos:	$ 2.495.798.319,00	$ -	$ 2.495.798.319,00
IVA-Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de sitios críticos:	$ 474.201.681,00	$ -	$ 474.201.681,00
Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 10.592.123.967,00	$ -	$ 10.592.123.967,00
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA):	$ 360.000.000,00	$ -	$ 360.000.000,00
TOTAL	**$ 296.124.698.574,00**	**$ 23.500.000.000,00**	**$ 319.624.698.574,00**

Lao anterior es tomado del oficio del contratista de obra e interventoría, adjuntos al oficio de solicitud inicial, así como del formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de solicitud, por lo anterior quedamos atentos a su amable y oportuna gestión con este trámite.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY.
SUBDIRECTOR MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES

Proyectado por: PAOLA ANDREA AVILA ARGOTA
Revisado por: MARIA FERNANDA CARRASCAL SANCHEZ
Aprobado por:

Copia Interna a: